



Un momento de la protesta de educadoras celebrada ayer en Murcia. JAVIER CARRIÓN / AGM

Las educadoras de niños de 0 a 3 años exigen en la calle «dignidad laboral»

Denuncian que las ratios de alumnos por aula, el horario lectivo, las vacaciones de verano y su salario suponen un agravio comparativo

FUENSANTA CARRERES
Murcia

Las más de mil educadoras infantiles (la plantilla está integrada mayoritariamente por mujeres) que atienden a los niños de hasta 3 años en colegios, escuelas infantiles y guar-

derías privadas de la Región de Murcia se sienten el 'proletariado' del sistema educativo. Sus condiciones laborales, horarios, sobrecarga de trabajo y vacaciones son desfavorables si se comparan con el resto de niveles educativos, por lo que han decidido echarse a la calle de nuevo para reivindicar mejoras. El movimiento de protesta, que ha cogido fuerza este curso en toda España con la expansión de las plazas de Infantil, celebró ayer una nueva movilización, una 'performance' y concentración en la plaza Cardenal Belluga de Murcia.

Las educadoras, que en su mayoría han estudiado el grado superior

de FP, se quejan de que las ratios son muy altas, hasta el punto de no poder prestar a los menores la atención debida. «Una sola persona no puede atender a ocho bebés con menos de un año... hay que cambiar un pañal, atender a otro que llora porque tiene hambre... En dos años, con una ratio de 20 niños, las demandas son otras, pero también hay que atenderlas», denuncia Virginia Olivera, del sindicato Comisiones Obreras. Asistir a un niño, lamentan, implica dejar al resto sin supervisión directa, con los riesgos que conlleva en edades tan tempranas.

Los horarios y condiciones labora-

les de las educadoras infantiles tampoco son equiparables a los de maestros y profesores. Realizan 38 horas lectivas, cuando en el segundo ciclo de Infantil (de 3 a 6 años) y en Primaria es de 23 horas, y en Secundaria, de 18. Las vacaciones no son análogas si se comparan con las de un maestro o profesor interino. La justificación a ese «agravio» está en su condición laboral. Unas diferencias que se hacen más evidentes en las aulas de los colegios de Infantil y Primaria, donde todos comparten espacio: «A nosotras, las educadoras de las aulas de 2 años, nos cesan el 30 de junio y no tenemos derecho a vacaciones pagadas más allá de 18 días que se van consumiendo a lo largo del curso con las vacaciones de Navidad, el Día del Maestro... Solo nos corresponde el paro, en el caso de que hayas cotizado los días suficientes», se queja Olivera. En septiembre, vuelven a ser contratadas, salvo que tengan plaza. Las educadoras reivindican además la generalización de la llamada 'pareja educativa': que siempre haya dos profesionales por aula durante la jornada, algo que solo está fijado en los colegios.

La disparidad de las condiciones, que varía dependiendo del tipo de centro educativo, es otro motivo de agravio. Los niños de 0 a 3 años se reparten en centros de gestión pública (a cargo de los ayuntamientos, que en muchas ocasiones son administrados por cooperativas o sociedades mediante concesión) y de la Comunidad Autónoma (escuelas infantiles y aulas de dos años en los colegios). A esos centros se suman cerca de un centenar de titularidad de gestión privada, muchos de los cuales tienen las plazas subvencionadas. La Administración regional financia entre todos los modelos unas 9.000 plazas gratuitas del primer ciclo.

La compañía inversora de Ikea compra un parque solar en Los Alcázares

EP
Madrid

El Grupo Ingka, brazo inversor del gigante sueco de los muebles Ikea, ha adquirido sus dos primeros parques solares en España, lo que ha supuesto un «paso importante» en el refuerzo de su presencia en el sector de la energía renovable en la península ibérica, según ha informado la compañía este jueves en un comunicado.

El grupo ha consolidado estos proyectos ibéricos como parte de la amplia cartera global de energía renovable, con 4.300 millones de euros ya invertidos. Ingka ha adquirido un primer parque solar en Villasequilla (Toledo), el cual ya está operativo y genera unos 51 gigavatios/hora (GWh) anuales y, el segundo, ubicado en Los Alcázares, que sumará otros 55 GWh al año. Los dos parques juntos producirán 106 GWh de energía renovable al año, lo que respaldará la creciente capacidad de esta energía en España en un momento en el que la producción local es cada vez «más importante».

Además de los nuevos parques solares en España, Ingka ha instalado también paneles en su parque eólico en Portugal, lo que ha aumentado la producción, mejora la estabilidad de la red y maximiza la infraestructura existente.

«La península ibérica es un mercado prioritario para nosotros y estas inversiones están diseñadas para apoyar un sistema energético más fiable, asequible y sostenible a largo plazo», afirmó el responsable de Energías Renovables de Ingka, Frederik de Jong.

A TODA LA COMUNIDAD

LA LEY DE VIVIENDA PERMITE CONGELAR

EL PRECIO DE LOS ALQUILERES.

✓ UNA LEY PARA VIVIR.

Atentamente,
Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA